

haya fijado en su oferta para la citada mejora, así como a la pérdida de la parte de fianza definitiva que corresponda a dicha mejora.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1971.

LOPEZ DE LETONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Energía y Combustibles y de Industrias Químicas y de la Construcción.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 18.231/66.
Objeto: Ampliación E. R. Mataró.
Emplazamiento: Mataró.

Transformadores: Tres transformadores trifásicos de 15 MVA., 110/25-11 KV.

Estructura 25 KV.: Intemperie, con dos juegos de barras y 14 celdas (cuatro de reserva), cuatro salidas a 25 KV., un circuito de unión barras, un circuito batería condensador con los correspondientes seccionadores e interruptores automáticos de pequeño volumen aceite.

Equipo 11 KV.: Dentro de edificio, con siete salidas a 11 KV. seccionadores, interruptores pequeño volumen aceite, circuitos para unión barras, pararrayos, etc.

Protecciones: Línea 110 KV., protección con relés de distancia. Transformadores con protección diferencial, de cuba y «Buchholz». Línea 25 y 11 KV., protección sobrecarga.

Tierras: Malla general de tierras con picas y plancha de toma de tierra.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.827-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/ce-18642/69.

Origen de la línea: Cable subterráneo, distribución en calle Juan Corrales.

Final de la misma: E. T. «J. Corrales».

Término municipal a que afecta: Esplugas de Llobregat.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,013.

Conductor: Aluminio 2 (3 x 80) mm² sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 150 KVA. 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.834-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/ce-53909/69.

Origen de la línea: Apoyos 4 y 8 de línea a E. T. «Las Cañas».

Final de la misma: E. T. «Balagué».

Término municipal a que afecta: Villafranca del Panadés.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,200 tramo aéreo variante y 0,015 acometida subterránea.

Conductor: Cobre y aluminio 25 y 3 x 70 mm² sección.

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora: Uno de 50 KVA. 11/0,220-0,127 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.835-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 20.509/71.

Ampliar la E. R. «Sardanyola» con un transformador de 30 MVA. 110/11 KV., y otro de reserva de 30 MVA. 110/25/11 KV. con seccionadores tripolares e interruptores pequeño volumen aceite.

Equipo a 11 KV. en 13 celdas metálicas dentro de edificio, con interruptores automáticos pequeño volumen de aceite en cada salida, tipo enchufable.

Ampliación cuadro de mando, con elementos de mando a distancia, accionamiento automático y protecciones de los transformadores.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—11.838-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes: